



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|-----------------------------------|---|--|-------------|
| 1 | 1045729199 | CC | OJEDA POLO DIANA CAROLINA | Corrección de nota de la asignatura 52800 ECONOMIA MATEMATICA 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura 52800 ECONOMIA MATEMATICA 2020-1 | APROBADO |
| 2 | 72275160 | CC | RODRIGUEZ TORRES JORGE LUIS | Cancelación extemporánea de matrícula del programa de ECONOMÍA 2020-1. | Se aprueba cancelación de matrícula correspondiente al periodo 2020-1 del programa de Economía teniendo en cuenta aval del Consejo de Facultad Acta 024 en el cual se manifiesta que el estudiante realizó la solicitud dentro de las fechas pertinentes, se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matricula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |
| 3 | 1143164473 | CC | ANGULO GUTIERREZ JESUS DAVID | Transferencia interna del programa de TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA 2013-1 al ciclo de Tecnólogo periodo 2020-2. | La solicitud de transferencia debe presentarse dentro de las fechas establecidas del Calendario académico. | NO APROBADO |
| 4 | 1143146839 | CC | PUELLO LOPEZ VALERY MARIA | Transferencia interna del programa de TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA 2013-1 al ciclo de Tecnólogo periodo 2020-2. | La solicitud de transferencia debe presentarse dentro de las fechas establecidas del Calendario académico. | NO APROBADO |
| 5 | 1193071238 | CC | HERRERA HERRERA VICTOR ALFONSO | Transferencia interna del programa de DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA al de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | La solicitud de transferencia debe presentarse dentro de las fechas establecidas del Calendario académico. | NO APROBADO |
| 6 | 1140905186 | CC | HERAZO FUENTES DANIELA | Transferencia interna del programa de DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA al de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | La solicitud de transferencia debe presentarse dentro de las fechas establecidas del Calendario académico. | NO APROBADO |
| 7 | 1143156131 | CC | BOLIVAR KARINA | Homologación de la asignatura 50168 EXPLORACIÓN TURISMO CARIBE del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior.. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|---|---|--|-----------------|
| 8 | 1143467120 | CC | DOMINGUEZ ZAMBRANO GABRIELA | Homologación de la asignatura 61329 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS PARA LA OPERACIÓN TURÍSTICA del programa de TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA a TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 9 | 1045730660 | CC | HENAO SANDOVAL CARLOS ARTURO | Homologación de la asignatura 61377 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN TURÍSTICA del programa ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 10 | 1143263829 | CC | HERNANDEZ LARA MARIA ALEJANDRA | Homologación de la asignatura 53016 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO II del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 11 | 1002161688 | TI | ORDUZ FORERO ANUAR DANIEL | Homologación de la asignatura 62700 ELECTIVA DE CONTEXTO I del programa de TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA a TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 12 | 1192770273 | CC | PEÑARANDA CHARRIZ JUAN DIEGO | Homologación de la asignatura 62700 ELECTIVA DE CONTEXTO I del programa de TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA a TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 13 | 1001851222 | CC | SALAZAR GIL LOREYNE PAOLA | Homologación de la asignatura 61329 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS PARA LA OPERACIÓN TURÍSTICA del programa de TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA a TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 14 | 44156459 | CC | BENITEZ TURIZO DELIA ROSA | Homologación de la asignatura 50152 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, 53016 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO II del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|---------------------------------------|---|---|-----------------|
| 15 | 1129505646 | CC | CORREA MEZA LUIS FELIPE | Homologación de la asignatura 53013 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO I , 53016 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO II , 53704 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III , - MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 16 | 1140872047 | CC | TAPIAS RIVERA ROSA MARIA | Homologación de la asignatura 61284 MANEJO TECNICO DE LENGUAS PARA TURISMO NIVEL AIII del programa de TECNOLOGIA EN GESTION TURISTICA a TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION TURISTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 17 | 1140871132 | CC | FORERO ROSALES ADRIANA ROSA | Homologación de la asignatura 53013 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO I, 53015 ECONOMÍA DEL TURISMO, 61377 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN TURÍSTICA del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 18 | 1067949969 | CC | MARTINEZ ALGARIN BETSI LILIANA | Homologación de la asignatura 53016 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO II del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 19 | 1140867192 | CC | MERIÑO HAZBUN MAYRA ALEJANDRA | Homologación de la asignatura 61377 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN TURÍSTICA del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 20 | 1045741309 | CC | JULIO OLAYA ALEXANDER JHONS | Homologación de la asignatura 61377 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN TURÍSTICA del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 21 | 1140897077 | CC | CASTRO LLANOS ANGÉLICA MARÍA | Homologación de la asignatura 53704 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 22 | 1143458234 | CC | LEA CESPEDES JULIAN ENRIQUE | Homologación de la asignatura 53704 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III, 53015 ECONOMÍA DEL TURISMO del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|--|---|---|-----------------|
| 23 | 1047236943 | CC | TORRES MATTOS STIC DE JESUS | Homologación de la asignatura 53015 ECONOMÍA DEL TURISMO, 61377 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN TURÍSTICA, 53704 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 24 | 1065839634 | CC | USME AMAYA MARIA JOSE | Homologación de la asignatura 61376 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS PARA VENTAS TURISTICAS del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 25 | 1049539432 | CC | GUERRERO DAZA CARLOS JOSE | Homologación de la asignatura 53016 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO II del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 26 | 1140897504 | CC | SOTO RENDON ALFONSO JULIO | Homologación de la asignatura 53704 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 27 | 1044429842 | CC | MARZÁN RAMIREZ VALERIA ANDREA | Homologación de la asignatura 50306 MATEMÁTICA FINANCIERA, 61375 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS PARA RESERVAS TURÍSTICAS del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|---|--|---|----------|
| 28 | 1001873350 | CC | BOVEA LOPEZ ANDREINA LUZ | Homologación de la asignatura 53015 ECONOMÍA DEL TURISMO, 53013 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO I , 53016 ELECTIVA DE DESARROLLO HUMANO II del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 29 | 1140901382 | CC | HERNANDEZ CONSUEGRA ORLANDO SOVIETH | Homologación de la asignatura 50306 MATEMÁTICA FINANCIERA, 53008 TURISMO Y GLOBALIZACIÓN del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 30 | 1048288283 | CC | ANGUILA THOMAS WENDY JHOANA | Homologación de la asignatura 61377 MANEJO TÉCNICO DE LENGUAS APLICADO A LA GESTIÓN TURÍSTICA del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS a TECNOLOGIA EN GESTIÓN TURÍSTICA | Se aprueba trámite de homologación extemporánea teniendo en cuenta que Resolución Académica 0027 de 01 de diciembre de 2017 fue modificada por la la Resolución 000041 de 18 de junio de 2020 en donde se eliminó el párrafo que permitía las transferencias sin haber culminado el 100 % del ciclo, en ese sentido se hace necesario normalizar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en vigencia de la norma anterior. | APROBADO |
| 31 | 72023344 | CC | POLO TORRES JESUS ALBERTO | Retiro extemporáneo de la asignatura 30562 METODOLOGIA DEL ESTUDIO 2020-1 por motivos de incapacidad médicas | Se aprueba retiro de asignatura 30562 METODOLOGIA DEL ESTUDIO 2020-1 teniendo en cuenta aval y seguimiento del Consejo de Facultad y soportes refrendados por Vicerrectoría de Bienestar Universitario. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|--|--|--|----------|
| 32 | 1140814584 | CC | FONSECA CASTRO HAROLD ALEXANDER | Retiro de la asignatura 61484 SEMINARIO TALLER DE MORFOSINTAXIS DE LA LENGUA CASTELLANA II 2019-2 teniendo en cuenta motivos médicos que le impidieron cursar el semestre. | Se aprueba retiro de la asignatura 61484 SEMINARIO TALLER DE MORFOSINTAXIS DE LA LENGUA CASTELLANA II 2019-2 teniendo en cuenta soportes medicos refrendados por la Sección Salud de Vicerrectoría de Bienestar | APROBADO |
| 33 | 1004308082 | CC | FORNARIS BARRETO LICETH PAOLA | Corrección de nota de la asignatura 16043 MODERNO I periodo 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura 16043 MODERNO I periodo 2020-1 | APROBADO |
| 34 | 1002023730 | TI | CIFUENTES SALAS MARIA CAMILA | Corrección de nota de la asignatura 16022 MEDITACION EN MOVIMIENTO I periodo 2020-1 | Se aprueba corrección de nota de la asignatura 6022 MEDITACION EN MOVIMIENTO I periodo 2020-1 | APROBADO |
| 35 | 1002026306 | TI | VARELA MAURY LEONARDO ENRIQUE | Retiro extemporáneo de la asignatura Retiro extemporáneo de asignaturas 305001 Tecnologías de la información y Comunicación II, 14092. Teoría integrada de la música II. Periodo 2020-1 Por motivos de salud | Se aprueba retiro extemporáneo de asignaturas 305001 Tecnologías de la información y Comunicación II, 14092. Teoría integrada de la música II. Periodo 2020-1 teniendo en cuenta los soportes médicos aportados. | APROBADO |
| 36 | 1043933045 | CC | COLL VITALI BRAYAN GUSSEPPE | Corrección de nota de la asignatura Reporte de Nota Extemporánea COMUS III- (piano) COD.14761- 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura Reporte de Nota Extemporánea COMUS III- (piano) COD.14761- 2020-1 | APROBADO |
| 37 | 1002157914 | TI | DE LOS REYES BELEÑO SANTIAGO ENRIQUE | Reporte de Nota Extemporánea, CANTO III, CODI-GO 14781-2020-1 | Se aprueba reporte de nota extemporánea CANTO III, CODI-GO 14781-2020-1 | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|-----------------------------------|---|---|----------|
| 38 | 1143159848 | CC | TORRES MOTTA YINA MARCELA | Reintegro extemporáneo 2020-2, la estudiante le fue aprobado retiro de periodo 2020-1 pero no realizó proceso de reintegro pro problemas de salud | Se aprueba reintegro extemporáneo 2020- 2 hasta viernes 13 de nov. Apoyo por parte de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matrícula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |
| 39 | 1047233291 | CC | OQUENDO TURIZO YULIANIS ANDREA | Corrección de promedio porque se encuentra en bajo rendimiento académico del periodo 2020-1 programa de | Se aprueba retiro de asignatura 13706 ELECTIVA VI PROFUNDIZACION 2020-1 teniendo en cuenta aval del Consejo de Facultad , se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matrícula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|-------------------------------------|---|---|----------|
| 40 | 72261524 | CC | PRADA ORTA JAIME ENRRIQUE | cancelación de matrícula de los semestres 2012-2-2013-1 y 2017-2 teniendo en cuenta accidente que sufrió accidente que le imposibilitó el desarrollo normal de la asignatura | Se aprueba cancelación de matrícula sólo periodo 2012-2, se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matrícula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |
| 41 | 22504161 | CC | MUNIVE FERNANDEZ KELLYS PATRICIA | Normalización académica y registro de notas de las asignaturas 65612 METODOLOG. Y HERMEN. JURIDICA 2001, 65214 DERECHO COMERCIAL GENERAL 2002, 65104 DERECHO PENAL ESPECIAL II 2003, 65504 DERECHO PROCESAL PENAL 2003, 65510 DERECHO PROCESAL CIVIL ESPECIAL 2003, 65206 DERECHO CIVIL V SUCESIONES 2006 | Se aprueba normalización académica de la siguiente manera: Registro de nota de la asignatura 65612 METODOLOG. Y HERMEN. JURIDICA 2001, matrícula académica y registro de nota de la asignatura 65214 DERECHO COMERCIAL GENERAL 2002, registro de nota 65104 DERECHO PENAL ESPECIAL II, registro de nota 65504 DERECHO PROCESAL PENAL, matrícula académica y registro de nota de la asignatura 65510 DERECHO PROCESAL CIVIL ESPECIAL 2003, matrícula académica de la asignatura y registro de nota 65206 DERECHO CIVIL V SUCESIONES 2004, lo anterior, de conformidad con la aprobación de normalización académica realizada en Consejo Académico del 21 de julio de 2016, y los soportes remitidos por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas acta 033, en el cual se realizó reconstrucción de notas de la estudiante toda vez que no aparecen reportadas en el sistema y obra evidencia en los archivos físicos de la Facultad. | APROBADO |
| 42 | 1047360082 | CC | MALDONADO POLO LIZNEL PAOLA | Corrección de nota de la asignatura 65050 DERECHO ADUANERO 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura 65050 DERECHO ADUANERO 2020-1 | APROBADO |
| 43 | 1140894839 | CC | TORRES BENITEZ ADRIAN RICARDO | Corrección de nota de la asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|--|---|--|----------|
| 44 | 1143263895 | CC* | MARTINEZ ASENCIO KATHERYN MARCELA | Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | APROBADO |
| 45 | 108222720 | CC | GOENAGA CASTRO ALFONSO | Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | APROBADO |
| 46 | 1010099181 | CC | CAMACHO PEREZ MARIA DE LOS ANGELES | Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | APROBADO |
| 47 | 1118864815 | CC | BARLIZA MENDOZA JOSE AGUSTIN | Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de las asignatura 65853 SISTEMAS ELECTORALES 2020-1 | APROBADO |
| 48 | 1143122287 | CC | RODRIGUEZ TORRES GERSON DAVID | cancelación de matrícula del semestre 2020-1 por motivos laborales, manifiesta que solicito al DARA la solicitud de congelamiento, no obstante, estos contestaron su solicitud de forma negativa. | Se verifica en el campus que el estudiante no asistió como quiera que tiene todas las asignaturas en 0.0 y que realizó la solicitud en el mes de septiembre, se aprueba cancelación de semestre 2020-1 y se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matrícula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |
| 49 | 72288663 | CC | GALOFRE GONZALEZ OSMAN RAFAEL | Solicita cancelación del semestre obedece a que tuvo que trasladarse a una finca en el municipio de Ponedera y en dicho asentamiento no contaba con conexión a internet, así mismo informa que solicito al DARA la solicitud de congelamiento, no obstante, estos contestaron su solicitud de forma negativa. | Se verifica en el campus que el estudiante no asistió como quiera que tiene todas las asignaturas en 0.0 y que realizó la solicitud en el mes de septiembre, se aprueba cancelación de semestre 2020-1 y se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matrícula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |



CONSEJO ACADÉMICO NOVIEMBRE 09 DE 2020

| FOLIO | DOCUMENTO | TIPO | NOMBRES | SOLICITUD | RESPUESTA O COMENTARIO | DECISIÓN |
|-------|------------|------|-------------------------------------|--|---|---|
| 50 | 1083048782 | CC | OTERO CAYÓN SARAH CAMILA | Corrección de nota de la asignatura 20106 FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura 20106 FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA 2020-1 | APROBADO |
| 51 | 1098801150 | CC | USAQUEN RUBIANO NICOLAS SANTIAGO | Reintegro extemporáneo 2020-2, del programa de ARQUITECTURA | se aprueba reintegro extemporáneo hasta el viernes 13 de noviembre de 2020 teniendo en cuenta aval del Consejo de Facultad, el cual deberá consignar en la siguiente cuenta: Banco Davivienda: Cuenta de ahorros Davivienda: 026600152347 Referencia 1: Número de documento registrado en Campus IT Referencia 2: 92113000 Valor reintegro: \$ 117.000 deberá enviar constancia de consignación al correo comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co la matrícula académica deberá realizarla de acuerdo a la oferta disponible de asignatura, en caso que no pueda hacer el trámite de reintegro en las fechas previstas podrá realizarlo para el próximo semestre dentro de las fechas que se estipulen en el calendario académico. | APROBADO |
| 52 | 1045741321 | CC | NIETO PEDROZA KELLY PATRICIA | Retiro de la asignatura 62834 TEORÍAS Y PROBLEMAS DE LA HISTORIA ECONÓMICA 2020-1 teniendo en cuenta que remitió su caso oportunamente | Se aprueba retiro de la asignatura 62834 TEORÍAS Y PROBLEMAS DE LA HISTORIA ECONÓMICA 2020-1 | APROBADO |
| 53 | 1193579491 | CC | RANGEL PEREZ DANIELA | Corrección de nota de la asignatura 65627 CONSTITUCION COLOMBIANA 2020-1 | Se aprueba Corrección de nota de la asignatura 65627 CONSTITUCION COLOMBIANA 2020-1 | APROBADO |
| 54 | 1143164948 | CC | ALVAREZ GARCIA ANGHELA MARCELA | matrícula académica simultánea en el periodo académico 2020-2 de las asignaturas Seminario de la investigación V y Derecho Internacional privado teniendo en cuenta que se encuentra en estado de Bajo rendimiento por perder dos veces la asignatura, solicita matricular Derecho internacional privado con otro docente que no sea el profesor Adalberto Barandica Domínguez | Se traslada a la Facultad de Ciencias Jurídicas para la revisión de su solicitud. | TRASLADO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS |